

El autor

LO QUE ES CHILE

Y LO QUE DEBE HACERSE EN CHILE

LO QUE DEBE HACERSE DE CHILE

(CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUAL GUERRA)



LA PAZ

IMPRESA DE LA UNION AMERICANA

1879

14789

1 01793

LO QUE ES CHILE, Y LO QUE DEBE HACERSE DE CHILE

I.

Cualquiera que haya fijado la vista en el mapa de Sud-América, no habrá dejado de notar que hácia la parte S. O. del hermoso continente, entre los grados 25 y 45 poco mas o ménos de latitud austral, se estiende una lonja o lengua de tierra, que lamiendo las ondas del océano o siendo bañada por ellas, vá a limitar por el oriente, con la majestuosa cordillera de los Andes, que como una formidable y gigantesca muralla aparece desde léjos a la vista del viajero.

Esa lonja de tierra es Chile, y se llama la república de Chile en el idioma de la geografía política universal y en el del derecho de gentes.

En el planisferio de Vuillemin, en el mapa de Berthe, como casi en todos los conocidos desde antiguo de autores respetables, se extiende ese territorio desde el paralelo del gra-

do 25 y medio próximamente, hasta el 45 de latitud meridional, siendo sus límites al oriente y occidente respectivamente, la gran cordillera andina y el gran océano pacífico.

En la moderna carta de A. Keikh Johnston, publicada por Gailord Watson en Nueva York en 1876, esa lengua de tierra aparece yá mucho mas larga, pues se extiende por el S. hasta el estrecho de Magallanes, comprendiendo por tanto mas de 32 grados geográficos de territorio. Por el N. el límite es siempre el paralelo del grado 25, donde está marcado el Paposo junto al cauce del rio salado, como línea natural divisoria conocida desde tiempo inmemorial por todos los geógrafos y viajeros, entre Chile y el Alto-Perú, hoi Bolivia.

En dicha carta, Chile está señalada con un color amarillento, que con los dibujos negruscos de las si-

nosidades del terreno, de los rios, nombres de ciudades y pueblos y otras manchas, representa perfectamente la figura de una gran serpiente, que vista de alguna distancia, parece amenazar a los territorios del N. En los antiguos mapas, ese país semejaba a una pequeña y gruesa culebra. En el mencionado mapa moderno de A. Keikth Johnston, su figura es la de una gran serpiente. Y es que esa culebra ha crecido de una manera inconmensurable, merced a la apatía o indolencia de los vecinos. Por el N. creció algo, por la imbecilidad o maldad de un desgobernado de Bolivia, llamado entonces de "el valor y el talento," cuya existencia denuncia ante el mundo, fuera de la historia, la maldita y sarcástica moneda de dos caras, mandada sellar oficialmente en esa época, como para inmortalizar esas dos caras barbudas y sus nombres, que bien grabados quedan en la memoria de la actual generacion, y quedarán en la de las generaciones venideras, así como en la historia. Por el S. se agrandó mucho mas, porque tambien esos territorios solo eran poblados por salvajes, o no eran poblados por nadie.

Pero lo gracioso es, que esa culebra así agrandada yá, quiera crecer todavía mas y mas, tanto por el S. como por el N. Pretende agrandar su cabeza en el desierto de Atacama hasta el Loa por lo ménos, y alargando su cola por el estrecho de Magallanes, torcerla por el N. hasta el rio Santa-Cruz y posesiones argentinas.

Dejemos por ahora a esa serpiente, que al fin vendrá una espada, la de la justicia, que con unos dos cor-

tes, la reduzca a sus antiguos límites.

II.

Los primeros habitantes de Chile, fueron una tribu nómada mui distinta en todo a la raza suave y dócil de Manco-Capac. Hasta ahora los feroces araucanos, son indomables, y los beneficios de la civilizacion no pueden aun penetrar en sus hogares.

Descienden pues los chilenos, de los araucanos y de los españoles de la mas baja ralea; pues de entre los que trajo Pizarro, solo los que no pudieron quedarse en el gran imperio peruano, pasaron a Chile y otras tierras en busca de aventuras; es decir, que descienden de lo peor, de lo malo, de la escoria, de ese grupo de aventureros traídos a América por Pizarro y Almagro.

Por eso no es extraño, que el carácter de la actual raza chilena, resultado del cruzamiento de la peor gente española y de la mas feroz de las tribus aborígenas de América, sea ahora la peor de las que pueblan este hermoso continente.

No fué Pedro de Valdivia, el fundador de Santiago, el primer español que asentó sus reales y se estableció definitivamente en ese territorio por él conquistado; no fué por consiguiente el primero que procreó hijos en las araucanas o indígenas de aquel país. Antes que él hubo otro español, que asimilándose con la raza aborígena y *haciéndose completamente indio*, fué el primero que pudo llamarse padre de varios vástagos, frutos del primer cruzamiento español-araucano. Este primer español era el célebre *desorejado* Pedro

Calvo Barrientos, que puede decirse, fué el Noé para los chilenos, esto es, su segundo padre.

Hé aquí cómo cuenta sobre este particular, el escritor chileno don Benjamin Vicuña Mackena, notable en su país por mas de un concepto, en su obra titulada: "Relaciones, históricas." "Del oríjen del nombre de Chile:"

.....
"Venía enrolado entre la soldadesca de los Pizarros, un sevillano llamado Pedro Calvo Barrientos, hombre vulgar, pero de grandes alientos y agudo ingénio. Por alguna villanía o indisciplina de que se hizo reo en el Cuzco, cortáronle las orejas y lo pasearon afrentosamente por las calles, segun la bárbara costumbre española, llamada entre nosotros, hasta hace poco, la vergüenza pública.

"Profundamente ofendido por aquel castigo inhumano, y como un español—dice Diego de Rosáles, hablando de este preciso caso—estima mas la honra que la vida, y mas en las Indias, donde todos procuran hacerse caballeros," dirijióse el infeliz Barrientos al Inca Manco, que en prosecucion de un plan político habían coronado los Pizarros, y le rogó lo envíe al mas lejano de sus dominios para ocultar allí su vergüenza y su despecho.

"Accedió de buen grado el Monarca, que sufría como el soldado de Sevilla, el vilipendio de sus amos, y dióle una escolta y "su borla real como pasaporte." Añade el cronista, que esto cuenta, que le trajeron en andas y en compañía

"de una india "a que se había aficionado:" tan grande era el poder de la "borla del Inca!"

"Atravesó así el soldado español los desiertos y los oásis de Chile setentrional, por el año de 1534 o 35, y radicóse en el valle de Chile, que era lo mejor de estas lejanas posesiones del imperio incaical, y allí hizo luego gran figura porque se alistó en uno de los bandos que ensañaban las tribus entre sí.

"En su calidad de general y vencedor, dictaba el desorejado Barrientos la ley en la Comarca, cuando apareció Almagro y su huerte en la primavera de 1536. Asombráronse los españoles al encontrar cruces de madera plantadas en las colinas, pero su estupor cambióse en alegría, cuando reconocieron a uno de sus compatriotas entre los bárbaros, poseidos de curiosidad y de temor, que salían a recibirles. "Iba Pedro Calvo Barrientos—dice un historiador—vestido como ellos y con muchas plumas, y aunque por verle tan galan y arrogante, pusieron todos los ojos en él, ninguno lo conoció hasta que habló en español y se dió a conocer, con que todos los españoles ocurrieron alegres a verle y cercarle, alegrándose de ver uno de su nacion en aquella tierra. [Rosáles, Historia inédita, libro III capítulo VIII.]

"Los informes que el animoso andaluz dió a Almagro sobre el país, sus minas, sus cosechas y sus poblaciones, fueron preciosos para su empresa, y "fomentaron sus altos pensamientos." Pero

“ desgraciadamente los secuaces del
“ Adelantado no tenían su grande
“ alma. Resolvieron retroceder al
“ Cuzco, cuya ciudad disputaban a
“ los Pizarros como suya, y dieron
“ la vuelta a los pocos meses de su
“ arribo. El soldado andaluz se
“ fué con ellos; mas “como estaba
“ hecho a la vida de los indios” —
“ refiere el mismo narrador que
“ acabamos de citar—volvió a se-
“ pararse de la hueste castellana y
“ se estableció esta segunda vez en
“ Copiapó.

“Hallábase aquel singular descu-
“ bridor de Chile en el último
“ paraje, cuando cuatro años mas
“ tarde, atravesó el desierto Pedro
“ de Valdivia, y en esta coyuntura
“ no abandonó su choza ni sus mu-
“ geres, porque dos años mas tarde,
“ cuando Monroy fué al Perú en
“ busca de refuerzos, [1542] estaba
“ radicado en el lugar y hecho mas
“ indio que español. Al ménos
“ Valdivia le culpa del desastre que
“ ahí experimentó su lugarteniente,
“ que escapó milagrosamente con la
“ vida.

“Parece sin embargo, que Bar-
“ rrientos entró hasta cierto punto
“ en la conspiracion que fraguó
“ Monroy para libertarse de sus
“ captores, porque con un cuchillo
“ suyo—apuñaló el último al cacique
“ que lo mantenía preso, y “sa-
“ lió—dice Valdivia—llevando por
“ fuerza aquel transformado cristia-
“ no a las provincias del Perú.”

“Tal fué el primer español, o mas
“ propiamente el primer andaluz
“ que pisó nuestro suelo y se asimi-
“ ló a virtud de una afrenta públi-
“ ca, con la raza que sus compatrio-
“ tas venían a esterminar.”

.....
Con que, la autoridad no puede
ser mas respetable. Se vé pues, que
el primer padre blanco de los chile-
nos fué el *desorejado* Calvo Barrien-
tos, a quien por cierto no lo afrenta-
rían de esa manera sus mismos com-
pañeros porque fuese un santo. Bien
bellaco debió ser el tal, cuando le
inflijieron ese castigo; pues parece
que por bribonerías le cortaron las
orejas, que por aficionado a las *in-
dias* abandonó a sus compañeros, y
que fué el último que apuñaló al
cacique que lo tenía preso. Segura-
mente entónces fué la primera vez
que corrió sangre humana en esos
países, con *puñal*.

Por consiguiente, no es extraño
que sus descendientes hayan here-
dado en parte las cualidades de su
progenitor: por eso sin duda son tan
aficionados a las bellaquerías y al
puñal: al fin, de tal padre, tales hi-
jos, de tal tronco, tales astillas.

III.

Chile nacida a la independenciam
por los esfuerzos del ilustre argenti-
no San Martín y de su valiente ejér-
cito, logró conquistarse un puesto de
cierta consideracion entre los otros
pueblos americanos que con él nacie-
ron igualmente a la vida independi-
ente y libre, merced a su ventajosa
posicion topográfica y a la paz que
supo mantener; pues mientras ellos
gastaban sus nacientes fuerzas y re-
cursos en luchas intestinas, Chile te-
nia el buen sentido de cimentar la paz
interior en bases sólidas, gracias a lo
cual se desarrollaron los gérmenes del
bienestar: la industria, el trabajo y
el comercio echaron raíces.

Las repúblicas de Colombia, el Pe-
rú, Bolivia y la Confederacion Argea-

tina, no tuvieron esa buena suerte, al principio. Despues de haber luchado contra la España poderosa, lucharon sus hijos entre sí durante mucho tiempo. Parecía como que el génio de la guerra no quería abandonar esa porcion de la América.

Entre todos los nuevos Estados, solo el Brasil y Chile gozaban de paz, aunque con intervalos tambien. Esto se explica seguramente por la forma de gobierno en el Brasil, y porque Chile aunque república, tiene mucho de monarquía en el fondo, además de que su situacion geográfica le ha sido mui favorable.

Pero sea lo que fuere, es lo cierto que Chile gozaba de cierto grado de bienestar, resultado infalible de la paz.

IV.

En vez de seguir ese buen camino, comenzó a estraviarse en lo tocante a las relaciones con los estados vecinos.

Infatuado con su aparente prosperidad, se ha lanzado Chile a rienda suelta en el campo de las aventuras, cual otro don Quijote de la Mancha.

Que los territorios al sud del grado 45 hubiese estado ocupando, desalojando a los araucanos, está bien, porque ellos no pertenecian a ningun estado soberano; pero que esas ocupaciones se hayan extendido a territorios agenos, de estados soberanos, es ya prueba de falta de cordura, porque posponiendo las consideraciones de razon y de justicia, se quiere hacer prevalecer el despojo y el asalto, o lo que es lo mismo el robo.

Jamás fué disputado nuestro territorio ántes, ni puesto en duda por

nadie el límite anstral en nuestra costa, que es el Paposo a los 25° 37'. Todos los geógrafos e historiadores han reconocido ese límite arcifinio entre las provincias del Alto-Perú y la capitania de Chile. Solo desde que se descubrieron en nuestras costas las guaneras y otras riquezas, comenzó Chile a desplegar esa política astuta y absorbente: la codicia fué el móvil de semejante conducta.

Mas bien, segun varios autores antiguos, el territorio de Chile, solo comenzaba a los 27° de latitud sud; así es que, es indudable que hasta allí se extendía cuando el coloniaje, la jurisdiccion tanto civil como eclesiástica de las autoridades del antiguo Alto Perú. Pero ya que se descuidó la posesion de esa zona y Chile aprovechó de ese descuido, lo positivo es que, despues se ha fijado definitivamente por línea divisoria, el Paposo, junto al rio salado a los 25° 37'. Todos los autores reconocen ese límite arcifinio entre los dos Estados. La prueba es que en todas las obras de geografía y en todos los mapas, está marcado ese límite como línea divisoria.

Solo el año de 1841 en que se descubrieron las guaneras de Mejillónes, comenzó Chile a poner en planta su política de lenta y astuta absorcion. El 42, esto es, al año poco mas o ménos de dicho descubrimiento, el congreso chileno dictó la lei por la cual, "las guaneras existentes en las costas del departamento de Coquimbo, en el litoral del desierto de Atacama, y en las islas o islotes adyacentes, se declararon de propiedad nacional."

Al siguiente año 43 se creó en su geografía la provincia de Aracama,

Salta a la vista, que estos dos actos oficiales, tendían a cohonestar el hecho de apoderamiento de esas riquezas y esos territorios, verificado de la manera mas hipócrita y abusando de nuestra imposibilidad de defender en el acto y con el hecho inmediato nuestro suelo, desde que no teníamos ni tenemos una chalupa en el mar, y desde que el gobierno de Bolivia residía y reside en una de las ciudades del interior de la república a cientos de leguas de la costa. Pero esos actos no pueden nunca constituir título de dominio; de otro modo la propiedad del débil sería siempre del mas fuerte, o lo que es lo mismo, no habria propiedad para el débil. Por ejemplo, seria absurdo que la República Argentina cree ahora por medio de una lei, la provincia de Copiapó.

Antes de aquella célebre fecha del 43, Chile jamás tenía provincia de Atacama; véanse sino todas las obras de geografía. Atacama siempre ha sido del Alto-Perú.

No es de la índole de este escrito, hacer largos alegatos que demuestren el derecho de Bolivia a la soberanía del desierto de Atacama. Ello ha sido conocido y reconocido por todos, incluso los chilenos. Ello está plenamente demostrado en las publicaciones de nuestros ministros diplomáticos, desde el señor Olañeta, hasta el señor Bustillo. Principalmente los señores Salinas y Santiviáñez, han evidenciado espléndidamente nuestro derecho al desierto.

De las diferentes legaciones que Bolivia ha constituido en Chile con motivo de reclamar de las absorciones de nuestro territorio, desde la del señor Olañeta que fué el prime-

ro en gestionar en tal sentido en 1843, hasta la última, todas han probado nuestro derecho, y hasta se propuso el arbitraje para fenecer el asunto, no consiguiendo de la cancillería chilena sino evasivas y embrollos de mala lei. Solo de las legaciones de tiempo del sexenio, encomendadas al chileno Vergara Albano y a los bolivianos señores J. R. Gutiérrez y J. Oblitas, no sabemos lo que hubiesen hecho.

V.

Sin embargo, aunque mui de ligero, vamos a citar autoridades respetables que confirman nuestro aserto de que nunca ha pertenecido Atacama a Chile.

El conquistador Pedro de Valdivia, en su carta al emperador Carlos V de 1548, dice lo siguiente: "...y conociendo el deseo que tengo de servir a V. M., me proveyó en su real nombre de gobernador y capitán general de aquella gobernación del nuevo estremo [Chile] por virtud del poder y comision que para ello de nuestro César tenía, por todo el tiempo de mi vida, señalándome por límites de la gobernación, desde 27° hasta 41° norte sur meridiano."

El mismo Valdivia en otra carta al mismo Monarca, dice: "tomando mi despacho de marquez, partí del Cuzco por el mes de enero de 540, caminé hasta el valle de Copiapó, que es el principio de esta tierra pasado el gran despoblado de Atacama, y cien leguas mas adelante hasta el valle que se dice de Chile."

Mariño de Lovera en su obra "Crónica del reino de Chile" y corregida por el padre Bartolomé de Escobar, dice así: "la diócesis de esta ciudad de Santiago, comienza

desde el valle de Copiapó *que es el principio de este reino*, y llega hasta los términos de la ciudad de Concepcion."

Suárez de Figueroa en su obra de "D. García Hurtado de Mendoza," se espresa en estos términos: "dijo-se Chile de un valle principal suyo llamado así. Comienza sur norte en la altura de 52 grados y medio, y corre hasta el grado de 27."

Cosme Bueno dice: "La estension norte sur de este reino [Chile] puede contarse desde el rio Salado que está en 26° 20' hasta la estremidad," etc.

El mismo: "Copiapó confina al N. con la provincia de Atacama perteneciente al Arzobispado de la Plata, mediando un despoblado de 80 leguas, en cuya costa se hallan el puerto de Cobija en 22° 20', la bahía de Mejillónes en 23°, el puerto de Vetas en 25° 30' y el de Juncal en 25° 42'."

Fr. Melchor Martínez dice así: "El reino de Chile está situado a la costa del mar pacífico del Sud, entre los 25° y 45° de latitud austral, estendiéndose por el espacio de 20° desde Atacama hasta Chiloé."

D. Joaquin de Villarreal en su "Informe al rei," dice así: "El reino de Chile por lo que toca al presente asunto, es un territorio que confinando por el norte con el Perú, al fin del despoblado de Atacama, al sur," etc.

D. José Basilio de Rójas y Fuéntes, dice: "Las provincias que comunmente llamamos de Chile, son el último remate de la América austral, desde el grado 27 al polo antártico hasta el 55."

El célebre asesor Pedro Vicente

Cañete dice: "Este partido [Atacama] se dilata por lo ancho sobre la costa del mar del sur a poco mas de cien leguas desde el rio salado *que lo divide del reino de Chile*."

D. Juan Mackena, uno de los fundadores de la independencia de Chile y padre del notable escritor chileno don Benjamin Vicuña Mackena, que ya lo tenemos citado, dice así: "El reino de Chile está comprendido entre los 25° y 31°, y 53° 3'; sus límites son al norte, el desierto de Atacama," etc.

Sánchez de Bustamante en su "Geografía de Chile," dice: "confina al N. con el desierto de Atacama."

Mellado en su importante obra, "Diccionario Universal de Historia y Geografía," hablando de Chile, dice: "situado a los 72° 77' lonjitud O. y 25° 44' latitud S..... El estado de Chile se divide en siete provincias: Santiago, Aconcagua, Coquimbo, Colchagua, Maule, Concepcion, Valdivia y el archipiélago de Chiloé."

Royo en su Geografía dice: "Chile, latitud sud, entre 25° y 43°."

Y multitud de autores dicen lo mismo.

Largo y cansado sería hacer una relacion circunstanciada que probase nuestro derecho a Atacama. ¿Ni para qué ocuparse de buscar mas autoridades, cuando dos constituciones de Chile confiesan terminantemente lo mismo que venimos diciendo? La constitucion de 1822 en su artículo 1.º dice: "El territorio de Chile conoce por límites naturales; al sur el cabo de Hornos; al norte *el despoblado de Atacama*," etc. La de 1833

dice: "Chile se estiende desde el desierto de Atacama," etc.

No puede darse pues, mayores pruebas sobre el particular. Quede sentado por lo mismo, que jamás Chile ha tenido ni tiene derecho al desierto de Atacama, y que siempre éste ha pertenecido al Alto-Perú, hoi Bolivia.

VI.

Entretanto, Chile seguía con su sistema de lenta, progresiva y astuta absorcion u ocupacion de nuestro litoral, hácia al N. ya del paralelo del grado 25, y Bolivia seguía reclamando diplomáticamente de semejante conducta, como un litigante desvalido, con una paciencia verdaderamente cristiana; pues mas no podia. Lo oportuno habría sido armarse e ir inmediatamente con la fuerza a decir a Chile: "me devolveis mis territorios usurpados, por la razon o la fuerza," y hacer uso de ella en el caso de no ser atendido. Mas esto era imposible, porque desgraciadamente como Nacion mediterránea, no tenemos ni una chalupa en el mar ni teníamos entónces, y porque tambien la costa está a largas distancias de los centros principales de poblacion de la República. Chile sabia y conoce todo esto, y por eso ha abusado y abusa siempre, despreciando todo sentimiento de honor, de legalidad y de justicia.

Por fin llegó el dia en que Chile dejando a un lado todo género de consideraciones y echando la capa al to-ro, ocupó de hecho nuestro litoral hasta Mejillónes.

Este acto inicuo a todas luces, produjo la enérgica protesta de nuestro gobierno de 23 de marzo de 1863, y posteriormente la lei de 27 de ma-

yo del mismo año, sancionada en 5 de junio, por la cual se autorizaba al gobierno a declarar la guerra al de Chile, "siempre que agotados los medios conciliatorios, no se obtuviese la reivindicacion del territorio usurpado."

Tal lei, era el solemne grito de protesta lanzado por un pueblo y arrancado por la indigna conducta de Chile.

Esto motivó la suspension de las gestiones diplomáticas; pues el gobierno chileno creyéndose ofendido no quería tratar de arreglar el asunto.

Asi las cosas, sobrevino la invasion de las naves españolas a las costas del Pacífico, y para Bolivia, la desgraciadísima rebelion militar de 28 de diciembre de 1864, que echó abajo el gobierno constitucional de la república. (1)

IX.

La guerra, tremendo azote con que la Providencia aflige a los pueblos, es una consecuencia de gravísimos antecedentes; es un efecto producido por poderosas causas: es menester que éstas sean mui grandes y delicadas para que estalle ese inmenso incendio que se llama guerra.

En la actual que sostenemos con Chile, ¿cuáles han sido las causas? —qué motivos ha dado Bolivia para que se le haga una guerra tan bárbara y cruel?

Hablando con propiedad, no hai causa alguna justificativa de la guerra, ni Bolivia ha orijinado conflictos que pudieran haber provocado un rompimiento.

Ya sobre esto ha dado su fallo justiciero la opinion de la América entera. Las prenas de todas las

1) Léase con la numeracion rectificada de los párrafos pues ha habido equivocacion en el folio al transcribir el artículo del periódico —

repúblicas americanas nos hacen justicia, y Chile es el reo condensado por la opinion moral universal: es el réprobo señalado con el anatema de Cain.

La única causa o mas bien dicho, el único móvil que ha impulsado a Chile al actual conflicto que tiene conmovidas como a *siete millones* de almas de las tres repúblicas, es la avaricia y sed de oro del gobierno chileno, que viendo en desequilibrio sus finanzas, ha querido improvisar un medio fácil y seguro que remedie sus necesidades. Ha visto que nuestro litoral es una gran fuente de riquezas; que la distancia de nuestros centros de poblacion es grande y difícil de vencer, por el desierto; sabe que no tenemos marina; que estábamos desarmados y desprevenidos para una guerra exterior; creía que estábamos desunidos; ha sabido que éramos víctimas de los tremendos flajelos del *hambre y la peste*; ha creído por lo mismo que estábamos perfectamente debilitados, sino imposibilitados para defender nuestro territorio y vengar el ultraje, y con toda esa seguridad y confianza del bandido que asesta el golpe a man salva y sobre seguro, el gobierno de Chile se ha dicho: "ahora es tiempo de aprovechar la ocasion que se presenta magnífica; busquemos un pretexto por frívolo que sea, y al hecho.....Bolivia está hambreada y enferma y no podrá nada, y si algo intenta, entónces despertamos a la multitud rotosa con el grito de "viva Chile," y así entretenemos y damos ocupacion a ese enjambre de rotos, que bien pudiera ahora conocer la situacion verdadera del país, y entónces...nos lleva el diablo; lo que di-

gan despues nada importa; al fin las palabras se las lleva el viento, y papeles son papeles; lo positivo es lo *efectivo* que quedará en casa; importa por tanto, no desperdiciar la ocasion que es propicia, y al hecho..." Así se ha dicho seguramente ese círculo de pelucones, y ha lanzado a su país al hecho...pero, ¿de qué modo, Dios Santol!

Ya que no ha habido causa justificativa de la guerra, ¿cuál ha sido el pretexto que ha buscado Chile para un rompimiento?—Éste: *el impuesto de diez centavos en quintal de salitre exportado* del suelo boliviano, y la rescision del contrato por el cual se permitía esa estraccion, caso de no verificarse el cobro del impuesto. Venamos lijeramente cómo.

Todos saben que el omnipotente Ministro del sexenio, de regreso de Chile, donde fué no sé con qué *mision diplomática*, y estando de paso en el litoral, cedió o regaló o adjudicó a un chileno Ossa las salitreras descubiertas en una grande estension de territorio boliviano, aunque no todos saben el *por qué o motivo o premio* de semejante *cesion* o adjudicacion, que parece que fué hecha por setiembre del año 66. Salta a la vista que semejante *concesion* o *regalo*, era, no solo nulo de pleno derecho, sino un estupendo absurdo. Ni por la autoridad *concesionaria* o *cedente*, ni por la naturaleza de la materia o cosa cedida, podía el tal acto investir el mas pequeño viso de legalidad. ¿Quién es un Ministro diplomático para enajenar las riquezas nacionales y ménos el territorio? ¡Solo en aquel tiempo podía hacerse todo eso!

Los interesados conocieron natu-

ralmente que ese gran absurdo no podía fundar legítimos derechos. Por eso sin duda, vino el tal Ossa, aquí a Oruro, en 1870 cuando el tirano residía temporalmente con motivo de funcionar *su congreso*, y vino trayendo de regalo para el dictador un perro de manchas extrañas. El gobierno del tirano, creo que cedió mas de lo que Ossa pedía, o hizo lo que éste quiso. [Qué cosas no habría de por medio.] En cambio del perro pintado, se dieron concesiones estupidas! ¡Oh, qué tiempos!

Todos esos actos administrativos, cayeron en la nulidad de la lei de 14 de agosto de 1871.

Ossa transfirió sus imaginarios derechos a una casa inglesa, y despues tomó la empresa a su cargo una compañía anónima con residencia en Bolivia.

Los empresarios hicieron gestiones en sentido de un arreglo o transaccion, aun ofreciendo la décima parte de las utilidades.

El gobierno boliviano suficientemente autorizado, aceptó la transaccion como medio de fenecer ese asunto, *con cargo de dar cuenta a la próxima Asamblea*, como era natural.

El congreso de 1878 aprobó la transaccion, con la condicion de hacer efectivo el cobro de diez centavos por quintal de salitre exportado.

Hé ahí el asunto; entre el gobierno de Bolivia y una compañía anónima con domicilio y representacion en Bolivia. (*)

(*) Por no cansar a nuestros lectores, no hemos entrado en detalles mas minuciosos sobre este punto; pero él está perfectamente descrito por la hábil pluma de nues-

Si la empresa consideró el impuesto injusto o depresivo de sus derechos, debió hacer su reclamo con arreglo a lei, debió entablar la accion respectiva contra el gobierno ante la Côte Suprema, como lo hizo en un caso análogo el ciudadano chileno don Juan Garday. No lo hizo así, porque conocía seguramente la injusticia de su pretension, y ocurrió mas bien al gobierno chileno, el que por intereses bien sabidos, dió al asunto el carácter de reclamacion diplomática.

Ahora conviene preguntar: ¿qué tiene de internacional esa cuestion de impuesto de 10 centavos entre el gobierno y una compañía anónima residente en Bolivia? Nada, contestará cualquiera, porque así es la verdad. Es un negocio completamente privado entre el gobierno y una compañía, que pudo ser decidido por un Tribunal de Justicia, si se hubiese instaurado la demanda competente.

Tan es así, que si por ejemplo, el administrador o gerente de la sociedad bien aconsejado, se resigna a pagar esa miseria de 10 centavos, o en caso contrario, entabla contra el impuesto la reclamacion respectiva ante la justicia ordinaria; ¿qué derecho ni qué ingerencia podría tener entónces el gobierno chileno? — qué relacion tiene la cuestion privada de carácter interno, con la internacional de ruptura del tratado de límites? — en qué se afectaba éste, con el

tro amigo el notable escritor doctor Félix Réyes Ortíz, en su folleto: "Bolivia. Exposicion de los motivos &." a donde remitimos a los que quieran enterarse de los pormenores del asunto.

conflicto privado del impuesto? En nada, naturalmente.

Pero estaba en los designios preconcebidos del gobierno chileno, buscar un pretexto por frívolo que sea, para apoderarse de nuestras riquezas y de nuestro territorio. Conviene decir además, que varios de los hombres públicos de Chile, estaban interesados en el negocio de salitres de la sociedad anónima. Por eso dieron el carácter internacional al reclamo, e iniciaron las gestiones diplomáticas con todo el descomedimiento conveniente a sus miras de ruptura de las buenas relaciones. Aun más: durante el curso de las negociaciones, mandó Chile expreso a nuestro puerto de Antofagasta, el blindado "Blanco Encalada" en actitud altiva y amenazante.

Cuando se pidió esplicacion sobre incidente tan grave, el ministro chileno señor Videla, contestó satisfactoriamente, "que ello no debía causar alarma alguna, porque los buques chilenos hacían siempre su estacion en los puertos bolivianos, gracias a lo cual, aun prestó importantes servicios uno de ellos cuando la catástrofe del 9 de mayo."

No había pues, ni asomo de pretexto para un rompimiento.

La demanda de suspension del cobro de los 10 centavos, o sea de la lei de 14 de febrero del 78 interpuesta por el gobierno de Chile, fué atendida por el nuestro a virtud de la Resolucion de 1.º de febrero de este año, que declaró rescindido el contrato de transaccion. Al hacerlo, estaba en su perfecto derecho el gobierno boliviano, al paso que desaparecía para el chileno todo motivo de reclamacion diplomática.

Suspendida la lei de 14 de febrero, que era lo que quería Chile, ya no habia razon de ser en la gestion diplomática; por consiguiente, no habia mérito ni pretexto para la ruptura de las buenas relaciones.

Si la compañía anónima se creyó atacada en sus derechos, debió instaurar como ya se ha dicho, la accion competente ante la Corte Suprema. Solo en caso de injusticia manifiesta o denegacion de justicia, pudo demandar la proteccion de un gobierno estraño.

Todo esto no tenía ni tiene relacion con el tratado de límites de carácter permanente. Son cosas enteramente distintas en sus causas y en sus resultados: lo uno es un tratado solemne de límites de carácter perpétuo pactado "en el nombre de Dios Todo poderoso," a cuyo fiel cumplimiento se obligan dos Naciones, comprometiendo su honor; lo otro es conflicto entre el gobierno de una nacion y una sociedad anónima, con ocasion de un pequeño impuesto de 10 centavos en cambio de inmensas riquezas que se extraen de su suelo. No pudiendo obtenerse un resultado satisfactorio en el conflicto, pudo una de las partes ocurrir a la justicia para dicho objeto. Como se vé, no hai punto de relacion entre uno y otro caso.

Entretanto, Chile ha echado por tierra con todo. Creyéndose ofendido con la rescision de 1.º de febrero como si fuera la misma Sociedad, y apesar de haberse recordado por nuestro gobierno, que quedaba aun el arbitraje para un caso extremo a cuyo medio se sometia desde luego; ordenó la ocupacion de hecho de nuestro territorio a título de reivin-

dicción, declarando roto el tratado de límites de 1874, y ordenó el retiro de su Ministro de La Paz. Éste, sin pretexto alguno, cortó las relaciones y se retiró el 12 de febrero, en tanto que la ocupación o asalto tenía lugar el 14. Chile olvidó que eso de *revindicación* era un sarcasmo o burla que él mismo condeñó cuando la invasión española al Pacífico. ¡Qué contradicciones! — qué conducta!

VII

El caudillo de la rebelión, soldado de lo más torpe y fátuo, alucinado con la gran idea de "Unión Americana," se presentó como un instrumento cómodo para las pretensiones del gabinete de Chile, que bien supo aprovechar de la coyuntura favorable a sus miras, y fatal para la desventurada Bolivia.

Muy luego mandó el gobierno chileno en calidad de Ministro diplomático a Bolivia, a un sujeto perfectamente adecuado al objeto de alhagar al dictador y hacerse su favorito. El chileno supo aprovechar de las visrazas y ratos de buen humor del tirano, que en orjías y crápulas que aquel sabía fomentar, se volvía el más cumplido y generoso galán a los intereses chilenos.

Desde luego consiguió la abrogación de la ley autoritativa de guerra de 5 de junio del 63, bajo cuya presión, al decir de los chilenos, "no se podía seguir tratando la cuestión amigablemente."

Después consiguió muchas cosas más..... y prometió al tirano otras..... que lo alhagaban. El diplomático chileno era *diplomático*; pues manejó tan bien la *diplomacia*, que consiguió apoderarse de la voluntad

del tirano, hasta el extremo de hacerse nombrar después, "Ministro de Bolivia en Chile." ¡Hasta qué punto llegó el desorden y desbarajuste en Bolivia en aquella funesta y tristísima época!

El resultado ha sido que el tal *diplomático chileno*, después de haber sido colmado de grandes honores y consideraciones en Bolivia, y de pingües sueldos y otras *primas* mas....., se ha reído y se ríe de la candidez y sencillez de los bolivianos, y pasa ahora una vida..... confortable en Santiago. ¡Oh! qué cosas, qué tiempos, por Dios Santol!

Pero sigamos el hilo de la triste relación.

Bajo tan desfavorables y tristes auspicios para Bolivia, se celebró el nunca bien ponderado tratado de 10 de agosto de 1866, que fijó por línea divisoria entre ambos estados el paralelo del grado 24 de latitud sud, y sin embargo, estableció la comunidad de aprovechamiento en la zona comprendida entre los grados 23 y 25, siendo de advertir que solo el grado boliviano era el productor, y no así el chileno.

Ese tratado monstruo, sin ejemplo en los anales de la diplomacia de todo el mundo, y que hará célebres a sus autores y a los gobiernos que lo aprobaron, era el pacto del lobo y del cordero.

Pronto se dejaron sentir los inconvenientes de la comunidad, y su modificación o revisión se hacía necesaria.

En cuanto al fondo, es decir, al límite fijado en el paralelo del grado 24, el pueblo boliviano, muy entónces por la atroz tiranía, soportaba y devoraba en silencio tanta

iniquidad, "la cesion nada ménos que de un grado y medio conocido de nuestro territorio." En aquella época era prohibido, no digo censurar los actos del gobierno, pero ni aun hablar de nada: reinaba la paz de Varsovia, o mas bien dicho de la tumba. Sin embargo, el pueblo boliviano mas de una vez protestó solemnemente contra la dictadura militar con el hecho; mas no pudo vencer al tirano, y tuvo que conformarse con la desesperada resignacion de una familia a quien sobreviene una gran desgracia, un incendio por ejemplo, cosa que no tiene remedio y para la que no hai sino llanto y desesperacion.

¡Oh! maldita época aquella que ha traido tantas funestas consecuencias para el país, siendo la actual guerra una de ellas! ¿Cómo estarán las conciencias de aquellos grandes personajes de entónces, como Ministros y otros de esa gran política de la santa causa de diciembre, que han sumido así el país en un abismo de males y penurias sin fondo? ¡Pobres!.....

VIII

Empero llegó el dia de las reparaciones, porque al fin y al cabo llega el dia de la justicia.

Bolivia hizo un supremo esfuerzo y trajo abajo la oprobiosa dictadura militar del *sexenio*. El 15 de enero de 1871, será una fecha gloriosa y memorable en la historia de Bolivia.

La Asamblea Constituyente de ese año, verdadera representación de la voluntad nacional, declaró nulos todos los actos del gobierno intruso del *sexenio*. Mas en respeto a las relaciones internacionales, que

dó subsistente el tratado con Chile.

Pero como los inconvenientes de la medianería o comunidad se hacian cada dia mas palpables, se iniciaron gestiones diplomáticas tendentes a variar o reformar el tratado en lo tocante solo a dicha medianería, y dejando en pié el límite o línea divisoria del paralelo del grado 24.

Con tal fin se firmó el Convenio Corral-Lindsay de 5 de diciembre de 1872, que no fué aprobado por el congreso de Bolivia, y sí por el gobierno de Chile, que quería de una vez su ejecucion y cumplimiento.

No habiéndose aprobado dicho convenio, se pensó mas bien en sustituirlo con un solemne tratado que pusiera término a cuestiones tan largas y enojosas. En esta virtud, se firmó el 6 de agosto de 1874 uno, que dejando subsistente el límite divisorio en el paralelo del grado 24, mejoraba en algo la cuestion medianería o comunidad, aunque del conjunto del pacto salía siempre ganancioso el gobierno de Chile.

Pero qué hacer, no pudiendo mas, se consiguó mejorar algo. Era la transaccion del débil despojado, con el audaz y fuerte despojante. Con tal de feneceer el pleito y no tener que pensar mas en adelante, estaba bien hecho el sacrificio.

Así pensó el país y se resignó, confiando en la fé jurada, en el honor nacional de Chile. Por esta parte creíamos que ya no habría novedad y vivíamos tranquilos. ¡Cuándo pensábamos que reviviese la cuestion del modo que ha sucedido!

A mayor abundamiento y para mayor seguridad, se firmó por los mismos plenipotenciarios el tratado

complementario de 21 de julio de 1875 que, para evitar motivos de mas pleitos posteriores, consagró el *arbitraje* como medio de decidir “todas las cuestiones a que diere lugar la inteligencia y ejecucion del tratado de 6 de agosto de 1874.”

Con todo esto se creyó asegurada la tranquilidad y paz con Chile, y Bolivia vivia descuidada, descansando en la palabra del vecino, jurada por el honor nacional, con toda esa sencillez y buena fé del verdaderamente honrado. ¿Y quién no hubiera creído lo mismo? Cuando entre dos individuos en litijio, se firma la escritura de transaccion y se compromete la palabra de honor de vivir bien y en paz, naturalmente hai obligacion de creer y vivir en ese sentido, como hai derecho de exigir que el otro crea y viva lo mismo. Si esto sucede entre particulares, ¿qué no será entre naciones?

Entretanto, los hombres públicos que manejaban las riendas del Estado en esa época, en prevision de lo que pudiera ocurrir mas tarde, y conociendo con ese tino propio de un grande hombre o de un génio el carácter y tendencias del gobierno y pueblo de Chile, pactaron en buena hora el tratado secreto de alianza defensiva con el gobierno de la noble nacion peruana, tratado que es ahora, se puede decir, nuestra salvacion.

Es del caso tributar en este lugar un homenaje de respetuosa gratitud, a los ilustres patricios que concibieron esa idea y la llevaron a cabo. ¡Gloria y honor al grande y eminente hombre de estado doctor Tomás Frías, al malogrado y virtuoso coronel Adolfo Balliviao, al insigne

orador y hábil Ministro doctor Mariano Baptista, al distinguido diplomático doctor Juan de la Cruz Benavente, y a los demás que tuvieron parte en tan insigne pactol

Chile se habría burlado de nosotros porque no tenemos marina, y la reivindicacion de nuestro litoral habría sido mui difícil. En tierra, ningun ejército chileno sería capaz de humillar al nuestro, cuyo valor y disciplina son proverbiales yá. Pero como la cuestion, es mas de mar, somos impotentes en el gran elemento. Por eso es eficaz y oportuna la alianza con el Perú, que es potencia marítima en el Pacífico. ¡Mil veces sea bendita esa alianza, que no solo es nuestra salvacion, sino que ha unido y ha de unir para siempre a dos grandes pueblos, que mui bien pueden ser el instrumento escogido por el Cielo para castigar al pérfido e ingrato Chile, que es el réprobo y el Cain de la América!

X.

El atentado del 14 de febrero cometido por las fuerzas chilenas en el litoral boliviano, no tiene ejemplo ni precedente en la historia; es un crimen sin nombre inventado por la codicia y maldad de Chile, y para el que no se ha señalado aún pena alguna en ningun código.

Es un ultraje a la civilizacion del siglo XIX.

Es el abuso de la fuerza, es decir, la preconizacion del imperio del fuerte sobre el débil.

Es la violacion del Derecho internacional y de la fé jurada en tratados solemnes.

Es un ataque al equilibrio continental reconocido por el Derecho de gentes americano.

Es el golpe de la mas negra ingratitud contra el amigo y aliado.

Es la couculacion de todo fuero, de toda justicia, de toda consideracion, de todo miramiento.

Es en fin, el mas cruel desprecio al mismo *Dios*, porque el tratado de 874 se celebró y firmó, "En el nombre de *Dios*."

Está bien; pero al fin y al cabo vendrá la sancion.

Es una lei eterna, que la sancion, sigue al delincuente. Esperemos...

El comandante de las fuerzas chilenas que intimó al Prefecto del litoral la desocupacion y entrega del puerto boliviano de Antofagasta, no esperó siquiera la contestacion. Incontinenti hizo desembarcar su gente en son de combate, y la chusma de rotos cometía yá todo género de iniquidades.

Con 40 gendarmes no se podía contener ese torrente infernal.

El atentado se consumió.

Nuestras autoridades fueron desalojadas de sus puestos: los dueños fueron botados de sus casas.

El escudo nacional fué roto por los rotos, la bandera destrozada y la dignidad de la República ultrajada.

Despues vinieron avances de carácter particular.

¡No hai valor para describir todo esto!

.....

La guerra estaba hecha de hecho: no precedió la mas pequeña declaracion. Despues ocuparon el minera] de Caracóles; luego Cobija y todo el litoral. En seguida ocuparon Calama a sangre y fuego, donde cometieron barbaridades y atropellos, que la pluma resiste describir!

Hai que tener todavía en cuenta una grave consideracion.

Chile, siguiendo su política absorbente, habia invadido las costas del Atlántico, al norte del estrecho de Magallanes hasta el rio Santa-Cruz. De aquí se orijinó la reñida cuestion con la República Argentina. De las gestiones diplomáticas, iba a pasarse al terreno de los hechos. El pueblo argentino se levantó imponente, se puso de pié. Chile que vió esa actitud y temió, retrocedió cobarde y cedió.

Con motivo de dicha cuestion, Chile se armó hasta los dientes. Puso en pié de guerra su escuadra y su ejército; pero como el cobarde teme la lucha con el fuerte, Chile echando a un lado el honor nacional y sus glorias legendarias, retrocedió humillado ante la argentina, y en su despecho vino a atacar a Bolivia.

¡Y en qué circunstancias, Dios Santo!

Bolivia que jamás soñaba con guerra exterior, estaba desprevenida, casi desarmada; pero no solo ésto: era víctima de dos tremendos flajelos: *sufria los horrores de la peste y del hambre!*

Y cuando esperaba un consuelo de manos amigas; cuando sus desgracias la hacian respetable y simpática para todos, viene Chile, el vecino y aliado, con el puñal homicida y la asesta un golpe mortal por la espalda! ¡Qué tal conducta!

Hasta los mas insignes bandidos tienen cierto respeto y consideracion por la desgracia. Solo Chile no ha tenido por Bolivia, ningun miramiento.

XI.

El noble pueblo del Perú, viendo

nuestra angustiosa situación, y conociendo la injusticia y perfidia del proceder de Chile, estendió la mano del amigo para evitar un rompimiento: ofreció su mediación.

¿Cómo fué aceptado por Chile este acto de generosidad? De la manera mas bárbara y cruel. Sus prensas se desbordaron contra el generoso amigo; sus turbas de rotos ultrajaron la dignidad nacional, rompiendo el escudo de los consulados y ofendiendo a los mismos cónsules.

Después le declaró la guerra.

Después ha bombardeado puertos indefensos e incendiado poblaciones inermes.

Todo esto ha hecho y hace Chile.

Ahora estamos en plena guerra. Pronto correrá a torrentes sangre americana en las playas del Pacífico por la cuestión de diez centavos.

Pues bien, la lucha está empeñada.

Las naciones aliadas, apesar de haber estado desprevenidas para la guerra, se han afrontado ante ella, con la conciencia de su buen derecho.

El triunfo será nuestro. Talvez tengamos que sufrir algunos reveses de la suerte; pero el triunfo definitivo y a la larga será nuestro, por que nos asiste la justicia. Dios que sabe y conoce los verdaderos motivos de la actual guerra, protegerá nuestra causa, no lo dudamos.

Nuestros soldados, puesta la confianza en Dios, deben marchar serenos a los campos de batalla, seguros de obtener guirnaldas de gloria.

Concluida la lucha, debe firmarse la paz con condiciones que aseguren la tranquilidad de un modo estable:

la sola palabra de Chile, no merece ninguna fé.

Deberían imponerse a Chile las siguientes condiciones:

Línea divisoria entre Bolivia y Chile, el Paposo, junto al río salado, a los 25° 37' de latitud sud por lo ménos.

Chile no debe tener en adelante buques de guerra poderosos.

A ningún chileno se le debe permitir residir ni ingresar por ningún motivo en los pueblos y puertos del Perú y Bolivia, debiendo mas bien desocupar el litoral todos los chilenos, incluso las mugeres, que no traen sino gérmenes de corrupción y prostitucion.

Chile, no debe tener la posesion del estrecho de Magallanes, cuyo uso y tránsito es de todo el mundo.

Chile, debe satisfacer a las naciones aliadas con los saludos de ordenanza a los respectivos pabellones.

Debe indemnizar todos los perjuicios causados, y los gastos de guerra, en la cantidad que los gobiernos aliados designen, por ejemplo, unos 40 millones de fuertes.

Todo eso y algo más, debe hacerse con Chile.

Un pueblo que todo lo atropella y conculca, un pueblo inmoral y corrompido, no merece consideracion.

De Chile ha huido todo sentimiento de moralidad y delicadeza: solo la avaricia, la iniquidad y la prostitucion, han asentado sus reales.

Y no se diga que exajeramos. Chile es el país de las prostitutas y de los bandidos. [Perdónese la franqueza.] Esa estadística criminal de Chile, espanta. Esos hospitales, como el de Valparaíso, donde

la principal dolencia, es una sífilis sublimada, asusta, horroriza.

Una prueba incontestable de lo dicho, es que en todos los pueblos y puertos de la costa del Pacífico, desde los de Chile hasta el Istmo de Panamá, no hai malhechor que no sea chileno, si la Policía lo ha tomado con puñal en mano por robos y asesinatos. Y si el viajero en cualquiera de esos puertos, vé por casualidad alguna muger de impúdica y provocativa mirada, y pregunta, quién es ella, de seguro que le dirán: "es chilena," o lo que es lo mismo, prostituta.

Fuera de la raza privilegiada y aristócrata de sus pelucones que son los que manejan todo, las muchedumbres, esas *gientes* desheredadas están en un estado de atraso y demoralizacion espantosas. El látigo es el instrumento de buen gobierno en Chile.

Un país en que sus hombres públicos no conocen el honor, en que sus escritores son cínicos, como el mismo cinismo, en que sus grandes masas se hallan en el fango de la inmoralidad y de la miseria; un país en que se trafica con el pudor, debe ser regenerado.

Y los escritores chilenos dicen, que su país, es el de las "glorias legendarias."

Chile, es el país de las perfidias legendarias.

Ayer no más en Chile, los hijos del Plata, no tenían otro nombre, que "cuyanos:" hoi los llaman "argentinos."

Ese "Mercurio" de Valparaíso, que se dice el "Times" de Sud-América, con ocasion del Convenio Lindsay-Corral, en un artículo, cuyo

epígrafe es: "No contábamos con la huésped," decía ahora tiempos entre otras cosas, lo siguiente:.....

"Pero de cualquier modo que sea, la cuestion, [la de límites con Bolivia] como acabamos de ver, no está sino en el preámbulo, y por lo mismo habrá de ser preciso tocar de nuevo todos los cursos empleados anteriormente. Y aun así, como los diarios del Perú y Bolivia han conseguido alarmar a la opinion, haciendo le consentir *pérfidamente* que Chile trata de arrebatar a su vecino un trozo importantísimo de territorio, todavía tendremos que superar muchos obstáculos, que sufrir infinitas contrariedades para llegar a la realizacion de nuestros deseos."

Así decía "El Mercurio" antes de firmarse el tratado de 6 de agosto de 1874, y hoi dice: "nada importa lo que digan, lo que importa es vencer a Bolivia a costa de todo, y apesar de todo." ¡Qué tal proceder!

La conducta pérfida de Chile contra la Argentina, el Perú y Bolivia, es ya proverbial y mui conocida. Chile ha armado constantemente a los aspirantes y perturbadores del orden en las dos últimas repúblicas. A los de Bolivia, como a don Quintín Quevedo, les ha dicho: "cédanme parte del litoral, y yó les ayudo y apoyo en la usurpacion de la costa peruana hasta el morro do Sama, pues esa es la costa natural de Bolivia."

Pero qué mas: los diplomáticos chilenos, no han hecho al dictador del sexenio iguales proposiciones? Ahora mismo, estando en plena

guerra, el gobierno chileno, ¿no hace iguales sujestiones al presidente de Bolivia por medio de su ex-Cónsul don Justiniano Sotomayor?—puede haber conducta mas pérfida y mas inicua? Solo Chile, es capaz de todo eso.

Chile es la lepra de la América, es el país de las perfidias legendarias.

“Fruta sin sabor,
Flores sin olor,
Gientes sin honor,
Mugier sin pudor.”

Tal es, Chile.

Este país debe ser regenerado.
Para su regeneracion, era indis-

pensable una gran revolucion, un gran cataclismo. Ese cataclismo lo ha buscado Chile en la actua guerra, que indudablemente le producirá el benéfico resultado de su regeneracion.

Pues bien, la espada de la union Perú-boliviana, será el instrumento destinado por la Providencia para tan grande objeto. Esa espada será la que con dos cortes, reduzca a sus justos límites y proporciones a esa venenosa serpiente de la América, que se llama Chile.

Entretanto, esperemos y confie-

mos.

Oruro, abril de 1879.

